HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 215

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. SOLICITA EL PRONTO TRARAMIENTO Y SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY PRESENTADO EN EL CONGRESO NACIONAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BANCO NACIÓN.-

215

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

34

San Isidro, abril de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO: El **PROYECTO DE LEY** presentado en el **CONGRESO DE LA NACIÓN** el jueves 25 de abril del corriente año por el Diputado Sergio Palazzo y el Diputado Carlos Cisneros acompañado por un millón de firmas en adhesión para garantizar el cumplimiento de la **CARTA ORGÁNICA DEL BANCO NACIÓN** propiedad del Estado Nacional.

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Gremial La Bancaria inició desde el mes de febrero del corriente una campaña nacional ciudadana en pos de juntar un millón de adhesiones para manifestarse a favor de un proyecto de ley que resguarde el Banco Nación como patrimonio del Estado Nacional y respete su función social estatutaria.

Que el jueves 25 de abril luego de haber juntado más de un millón de firmas se presentó en el Congreso de la Nación con la firma de los diputados Palazzo y Cisneros de Unión por la Patria un proyecto de ley que tiene por objeto garantizar el funcionamiento y la organización del Banco Nación como propiedad del Estado y cumpliendo de forma irrestricta su función social abocada al desarrollo nacional descripta en su Artículo 3° de su Carta Orgánica . Y modifica la Ley 23.696 para declarar exceptuado de la declaración "sujeto a privatización" a todo el componente accionario del Banco Nación.

Que en San Isidro el Banco Nación tiene tres sucursales operativas. La N° 1234 en la localidad de Boulogne, la N° 9209 en la localidad de Martinez y la N°3167 en la localidad de San Isidro. Además tiene un Centro de Atención a Pequeñas y Medianas Empresas en Martinez, dos Cajeros Automáticos externos en San Isidro y una terminal de autoservicio.

Que el papel de la inclusión financiera en la mejora de las condiciones sociales es abiertamente reconocido en el plano internacional. Y el Banco es una herramienta que otorga desde instrumentos de primer acceso a servicios financieros elementales, acompañamiento a la trayectoria financiera de las personas y las empresas y crédito para inversiones locales en el Partido de San Isidro.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

215

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

34

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

PROYECTO DE LEY BANCO NACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita el pronto tratamiento y sanción del **PROYECTO DE LEY** presentado el dia jueves 25 de abril en el Congreso Nacional por los Diputados Sergio Palazzo y Carlos Cisneros cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de la **CARTA ORGÁNICA DEL BANCO NACIÓN E IMPEDIR LA PRIVATIZACIÓN TOTAL O PARCIAL COMO ASÍ TAMBIÉN LA CONVERSIÓN SOCIEDAD ANONIMA.**

Artículo 2°: Remítase copia de la presente resolución al Congreso de la Nación; al Honorable Cámara de Diputados de la Nación: Honorable Cámara de Senadores de la Nación; a la Asociación Gremial La Bancaria, al despacho del Diputado Sergio Palazzo y Carlos Cisneros y las sucursales del Banco Nación ubicadas en San Isidro.

Artículo 3°: De forma

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretacion y Reglamento

SAN ISIDRO 03 de mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 11:20hs
RECIBIDO